



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 058

En Huépil, a trece de julio de dos mil dieciocho, siendo las 08:35 hrs., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega, quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, la Directora de Desarrollo Comunitario (S) Srta. Ana Guerrero Sepúlveda y el Asesor Comunicacional Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Lectura de Correspondencia.
2. Cuenta Sr. Alcalde.
3. Solicitud de acuerdo para aprobación de FONDEVE.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato para ejecutar el siguiente proyecto:
 - Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Arenal, Comuna de Tucapel.
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

1. Lectura de Correspondencia:

Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 841 del 29.06.2018 al Ord. N° 883 del 12.07.2018, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 47 del 13.07.2018 de la Unidad de adquisiciones.
- Carta de Funcionaria Margarita Escobar, Químico Farmacéutico, del 11.07.2018.

2. Cuenta del Sr. Alcalde:

Sr. Dueñas, Buenos días, el Sr. Alcalde se encuentra con permiso administrativo por medio día, por lo tanto yo daré a conocer su agenda de la semana pasada.

Viernes 6 de Julio:

- sesión del Concejo Municipal.
- 15:00 hrs. reunión SERVIU, con Arquitecto encargada de Pavimentación Participativa.

Lunes 09 de Julio:

- Reunión con SEREMI de Educación.

Martes 10 de Julio:

- Entrega de ayuda social al Comité Santa Elvira de Polcura.
- Reunión con el Director Regional de INDAP Ñuble, Oficina de Tucapel.
- Inauguración Proyecto Fondo de Seguridad en Villa Nuevo Amanecer de Tucapel.
- 17:00 hrs. Reunión en Las Hijuelas.
- 16:30 hrs. Reunión en Villa Arcoíris, temas de seguridad.

Miércoles 11 de Julio:

- Centro de Día Tucapel, celebración cumpleaños adultos mayores.
- 16:00 hrs. Consejo de Seguridad Pública.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

Jueves 12 de Julio:

- Reunión Director Regional JUNJI.
- Reunión AFADE.

Continúa la sesión con el punto N° 4 de la tabla.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato para ejecutar el siguiente proyecto:

- **Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Arenal, Comuna de Tucapel.**

El Concejal Henríquez cede la palabra al Presidente de la Comisión Sr. Héctor Córdova. **Concejal Córdova**, gracias Presidente. COMISIÓN CONTRATOS Y LICITACIONES ACTA DE COMISIÓN N°13/2018. Con fecha 12 de julio de 2018 a las 15:00 horas, en la Dirección de SECPLAN se constituye la Comisión de Contratos y Licitaciones del H. Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes integrantes: Concejal y Presidente de Comisión, Sr. Héctor Córdova Sabbah, el Concejal integrante, Sr. Gonzalo Mardones Vidal, y la Directora Comunal de Planificación, Sra. Marcia Cuevas Reyes.

Tabla: Aprobación Contrato de empresa para la ejecución de proyecto denominado "Abastecimiento de Agua Potable Rural Sector El Arenal, Comuna de Tucapel".

La contratación contempla la construcción de 18 pozos profundos para abastecimiento de agua potable rural para el sector El Arenal de nuestra Comuna, proyecto financiado por el Programa Saneamiento Sanitario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El proceso de contratación se realizó a través de un llamado a licitación pública en la plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a los requerimientos y normativa establecidos en la Ley 19.886 de Compras Públicas del Estado y su Reglamento. Del proceso licitatorio ofertaron 2 empresas: Constructora MAGNOV E.I.R.L. y PERFOSUR CHILE LTDA. Iniciando el proceso de apertura y evaluación de las ofertas, a cargo de la Comisión Evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°1719 de fecha 07.06.2018, compuesta por el Director de Obras Municipales Subrogante; Directora Comunal de Planificación, Directora de Control y Secretario Municipal Subrogante. Evaluadas las ofertas, se concluyó que los oferentes participantes cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases Administrativas que rigieron la licitación, no obstante, y realizada la evaluación técnica de los antecedentes presentados, y de acuerdo al Informe Técnico N°11 de la Dirección de Obras Municipales, se concluyó que la empresa Constructora MAGNOV E.I.R.L. presentó inconsistencia de partidas entre los A.P.U. y el presupuesto, lo que, de acuerdo con las bases administrativas de la propuesta pública, lo dejó fuera de las bases.

Basado en lo anterior, y aplicada la Tabla de Ponderación establecida en el punto 12.4 de las B.A.E., arrojó el siguiente resultado:

Empresas Oferentes	Puntaje Final
PERFOSUR CHILE LTDA.	60

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato de la empresa Constructora que se señala:

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	PERFOSUR CHILE LTDA.
R.U.T.	76.287.915-8



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

MONTO (Neto)	\$85.488.750
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DÍAS CORRIDOS

En conclusión, la Comisión de Contratos y Licitaciones, al no tener observaciones al proceso de selección de la empresa propuesta en el Informe Técnico de Adjudicación y tomando en consideración el cumplimiento de la normativa de compras y contrataciones públicas del Estado, propone al H. Concejo Municipal la contratación de la Empresa PERFOSUR CHILE LTDA., RUT 76.287.915-8, para que ejecute el proyecto de "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Arenal, Comuna de Tucapel", por un monto de \$85.488.750 más impuesto, en un plazo de ejecución de 180 días corridos. De acuerdo a requerimientos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas establecidos en el llamado a licitación pública. Para constancia firman Gonzalo Mardones Vidal Concejal Integrante, Héctor Córdova Sabbah Presidente de la Comisión y Marcia Cuevas Reyes Directora de SECPLAN. El concejal Córdova hace mención a que esta licitación fue declarada desierta hace como dos meses atrás por qué no hubieron oferentes e indica que se adjunta la tabla de ponderaciones, acta de evaluación, acta de apertura, declaración jurada simple de la comisión evaluadora y el informe de la Dirección de Obras. **Concejala Villalobos**, Consulta, en el acta de apertura dice que en el fondo la empresa que está ganando esta licitación dice que omite certificación notarial de capacidad financiera solicitada en el punto 11.3 letra F, ¿Eso no es condicionante de que quede fuera? Me imagino que esto es importante en función del respaldo de las espaldas que tenga una empresa para que no deje botada la obra. **Sra. Venegas**, si bien es cierto el certificado lo adjunto la empresa, lo que no viene es certificado ante notario, pero si esta emitido por el banco correspondiente, de hecho es uno de los motivos por los que la empresa no saca los 100 puntos, saca 60 ya que su porcentaje de evaluación se le castigo por la omisión de un documento. **Sr. Dueñas**, yo pido que se corrija esto, a la vista pensando en un tercero la omisión significa que no está, hay que cambiar la nota. **Concejala Villalobos**, lo que me preocupa a mi mas allá de aquello, es que si decía certificado notarial y se entrega un certificado del banco, no viene con la legalidad que se solicita, ¿es válido hacerlo?, ¿no nos estaremos metiendo en algún problema? **Sra. Venegas**, dentro de las bases según la tabla de ponderación se puede haber omitido algún documento, y en este caso este fue el documento que la empresa omitió y por lo tanto se vio reflejado en el castigo en el puntaje. **Sr. Dueñas**, pero eso no significa que se pueda pedir lo que solicitan las bases, debiera quedar como observancia de que el debiera al momento de contratar traer el certificado ante notario, para efectos de contrato debiera cumplirse con las bases. **Concejal Riquelme**, necesito hacer una consulta con respecto al proyecto en sí, ¿En qué consiste el Proyecto?. **Sr. Dueñas**, el Proyecto consiste en perforar un estimado de que va de 15 a 30 metros con una torre de elevación, su estanque, la bajada del agua y una distribución a través de una bomba. **Concejal Córdova**, Don Francisco, nosotros ayer conversamos en la Comisión, hicimos una observación con el Concejal Mardones por el asunto de que las napas hoy en día van a estar un poco más altas, en invierno como esa zona es bien árida, ellos van a perforar y van a encontrar agua a los 10 o 15 metros y después las napas van a bajar, entonces no se si se podrá, uno no es técnico en eso, hacer todos los pozos de 30 metros. **Concejala Villalobos**, como es la licitación, ¿hasta dónde encuentren agua? O tiene un metraje determinado. **Sr. Dueñas**, no tiene un metraje determinado, el ITO tiene que fijar un parámetro, si a él le garantiza que a los 30 metros se debe hacer, quizás se encuentre agua a los 6 metros y sea una exageración llegar a 30, hay que hacer una prueba de bombeo. **Concejala Villalobos**, ¿pero no se podría fijar un estándar acá? **Sr. Dueñas**, la zona la particularidad que tiene es que es una zona confinada a un área, los 30 metros están pagados. **Concejala Villalobos**, entonces es lo que dice el concejal, que se haga hasta los 30 metros. **Concejal Córdova**, en verano yo creo que esas napas bajan muchísimo, es una zona muy seca. **Sr. Dueñas**, esta es una observación que hace el Concejo. **Concejala Villalobos**, el punto es que día tras día las napas van bajando, uno

lo ve todos los días en el campo con los agricultores, las napas cada vez están más abajo y la construcción de un pozo en este momento no es técnicamente lo ideal. **Concejal Henríquez**, yo quería agregar y que pasa si se construye un pozo y no se encuentra agua, las napas no cubren todo el espacio, pasan solo por algunos lugares. **Sr. Dueñas**, se debe perforar hasta los 30 metros, y ver qué pasa, no se puede presentar un proyecto que diga hasta que salga agua por qué no va a llegar nadie. **Concejala Villalobos**, no es menor lo que dice acá el concejal, la empresa dentro de las clausulas, esta observado por ejemplo de que si no se encuentra agua en el punto que definieron ¿se puede hacer otro pozo? **Sr. Dueñas**, no porque son 18 pozos que vienen zonificados. **Concejala Villalobos**, entonces sino encontraron agua, no encontraron no mas...**Concejal Córdoba**, Don Francisco, lo ideal sería que todos los pozos fueran de 30 metros. **Sr. Dueñas**, que quede en el acta la observación. **Concejala Villalobos**, yo también pienso lo mismo, para asegurarnos con lo que se viene más adelante, mirándolo de aquí a 10 años. **Concejal Córdoba**, no va a ser una inversión que van a llegar a los 15 metros y en los próximos años vamos a seguir con el problema. **Concejal Henríquez**, como un planteamiento nada más, no existe algún mecanismo, que se pueda contratar a alguien que primero analice si existe agua en el lugar, para ir a la segura con la perforación. **Sr. Dueñas**, hay dos formas una es magnetismo de sondas que vale una brutalidad y lo otro es a través de la varilla, pero eso ya es subjetivo. **Concejal Henríquez**, entonces procedemos a la votación con la observación correspondiente ya que todos estamos de acuerdo con los 30 metros. **Concejal Córdoba**, apruebo. **Concejala Jara**, apruebo. **Concejala Villalobos**, apruebo. **Concejal Mardones**, apruebo. **Concejal Riquelme**, apruebo. **Concejal Henríquez**, apruebo.

3.- Solicitud de acuerdo para aprobación de FONDEVE.

Concejal Henríquez, procedo a dar lectura al acta de comisión. Comisión Mixta Social Finanzas, en Huépil a 12 de julio de 2018, siendo las 15:30 hrs. se constituye la Comisión Mixta Social/Finanzas, integrada por los señores y señoras concejales Sr. Jaime Henríquez Vega, Sra. Magaly Jara Hernández y Sr. Jorge Riquelme Ferrada, concejales integrantes, y Don Mario Wohlk Caro DAF y Sr. Edgard Sandoval Jara DIDECO, como secretarios técnicos. Tabla a Tratar: 1.- Acuerdo para aprobación FONDEVE 2018. Tras la discusión pertinente respecto de los proyectos, los concejales integrantes toman conocimiento y acuerdan otra comisión para revisar técnicamente antecedentes de construcción de los proyectos, por ende solicitan no ser tratado en el Honorable Concejo en pleno. Siendo las 16:25 hrs. la comisión deja de sesionar. Firman Sr. Jaime Henríquez Vega, Sr. Jorge Riquelme Ferrada, Sra. Magaly Jara Hernández, Sr. Mario Wohlk Caro, Sr. Edgard Sandoval Jara. Indicar Srs. Concejales que efectivamente se constituyo la comisión mixta Social/Finanzas, pero estaba todo muy amplio, faltaba más especificaciones en el tema de las construcciones, por lo cual preferimos no aprobar, para no cometer errores en la comisión y menos en el concejo, como se van a entregar en un tiempo más, preferimos hacer un análisis y por lo tanto pasarlo en el próximo concejo. **Concejala Villalobos**, yo quiero manifestar mi molestia concejales, desde el año pasado con el Concejal Henríquez solicitamos que se nos avisase con tiempo de las comisiones, en el caso particular mío tengo agenda con usuarios y debemos cumplir con nuestros compromisos, y resulta que nos llega la citación el día de ayer a las 08:12 del día por correo electrónico, yo solicitaría que para otra vuelta se nos avise con tiempo, el año pasado habíamos hecho un trabajo, se nos estaba avisando el día lunes, yo necesito saber con tiempo porque tengo que programar mi semana y esta semana me encuentro con esto, entonces no es un afán de molestar ni nada, independiente de que nosotros tengamos un trabajo o no merecemos algún tipo de respeto y poder programarnos con los tiempos, y como dice el concejal, además sin haber estado ayer, se entrega un planteamiento demasiado amplio, se solicita un poco mas de pulcritud en cómo se presentan los trabajos, detrás de la DIDECO hay profesionales y no habla bien del desarrollo del trabajo y no se entregan los antecedentes como corresponden, por lo tanto quiero solicitar que el Director del Departamento ordene eso, se lo comente al Administrador, y a la vez hacer patente mi molestia al respecto, ya que no corresponde, creo que nosotros lo tomamos como acuerdo, la idea es que cuando lleguemos a una comisión tengamos los elementos necesarios para discutir y no tomar las decisiones



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

frente a hechos ya están determinados, eso. **Concejal Henríquez**, será considerada su moción y se le hará llegar su inquietud al DIDECO. Aprovecho de avisar que la Comisión será el próximo jueves a las 15:30 hrs. **Concejala Villalobos**, ahora tomo conocimiento y estaré presente.

5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

Sr. Henríquez, Quinto punto de la tabla exposición señores concejales e informe respectivo del señor alcalde tiene la palabra el Concejal Córdova:

Concejal Córdova:

- Mi primera consulta es saber que ha pasado con la Beca Deportiva, se quedo de cancelar en el mes de junio. **Sr. Dueñas**, este es un tema absolutamente de caja Concejal, estoy claro con quienes han postulado, me gustaría darle una respuesta ahora pero no se la puedo dar, de verdad, tengo que verlo con el Director de Finanzas, para ver si lo hacemos lo antes posible, tenemos otro compromiso a fin de mes esa es la razón.

Concejala Jara:

- El camino a Rucamanqui y Las Hijuelas esta horrorosamente malo, eso solamente. **Sr. Dueñas**, estamos al tanto de eso.

Concejala Villalobos:

- Reiterar la solicitud que hice la semana pasada Don Francisco y ayer se la comente por teléfono, solicite y Don Fernando lo anoto la semana pasada también, que se pudiera ver dos casos sociales uno es el caso de la Sra. Roxana Garrido Díaz, su teléfono es el 88413XXX y la Dirección es San Diego 336, ella está con bastantes problemas, la semana pasada lo solicite y hasta el momento no la han ido a ver, tampoco la han llamado para ver la posibilidad de atenderla en la DIDECO. El otro caso es de una señorita de Tucapel que tiene a su papá con problemas de salud, Yamilet Soto Friz, necesita que se le vea desde el Departamento Social, el papá de ella necesita atención de oxígeno, esta con problemas de salud, yo también deje los datos la semana pasada, voy a dar nuevamente el teléfono 95844XXX.
- En la reunión que hubo con el Director Regional de INDAP, Don Marcelo Jelves, cuales son las instancias a las que se está llegando, es una oficina satélite que se pretende hacer, que atienda 2 o 3 días, va a llegar un convenio para que el Municipio facilite instalaciones, se puedan colocar los sistemas del INDAP acá. **Sr. Dueñas**, el Alcalde pidió incluso a nivel nacional que se instalara una Oficina INDAP completa, pero el Director Regional (S) indico que no estaba considerado por el momento, ya que la Comuna de Tucapel no da para tener una oficina, en la reunión el propuso la atención de 2 o 3 días, desde ya el envió un correo pidiendo la ubicación de donde se instalaría esta oficina, de hecho consideramos que lo más adecuado es al lado de PRODESAL, ahí estaría todo centralizado, eso es lo que hay por parte de la Dirección Regional de INDAP. También se les pidió que informen el horario de atención para que la gente esté informada y asista dentro de los horarios de atención establecidos, ya sea en la mañana o en la tarde. Fuimos extremadamente cuidadosos al pedirles que fuera la atención normal. **Concejala Villalobos**, lo que pasa es que en Pemuco existe una Oficina de Zona y los funcionarios ahí están desde la 08:30 de la mañana funcionando hasta las 17:30 hrs de la tarde. Me parece súper bien y es un paso para lo que se podría concretar el día de mañana con una oficina zonal completa con atención los 5 días de la semana. Lo felicito por esa gestión.
- Estaba leyendo recién Don Francisco este oficio (Oficio enviado por Margarita Escobar, leído en correspondencia), y quisiera pedirle a usted el resultado de los sumarios que aquí se indican, me parece complicado, primero preguntar qué va a pasar porque esta chica acá dice que el 08 de agosto termina su contrato, se está levantando ya alguna licitación para contratar un nuevo farmacéutico, que va a pasar con esto, vamos a seguir funcionando con la Farmacia Municipal. Acá habla de varias gestiones que ella

propuso que me parecen importantes y que no fueron tomadas en cuenta, la verdad es que me parece complicado este tema Don Francisco, aquí habla de otro funcionario que no es médico y que esta prescribiendo medicamentos y eso no es menor, habla en otro punto que en Tucapel se les está entregando por años las mismas medicaciones a los usuarios sin pasar por control médico, yo creo que aquí hay un tema que revisar, una persona no va a exponer esto, mas allá del termino de contrato creo que hay otros problemas dentro del Departamento de Salud que aquí se están dando a conocer cierto y que no han sido pesquisados, a mi me gustaría saber qué pasa con esto, cual es el motivo, porque acá en la carta ella indica porque no se está haciendo bien el servicio, y de acuerdo a lo que leo acá me doy cuenta que existe un compromiso por parte de la funcionaria, quiero saber por un lado que es lo que pasa con este tema con el contrato de ella y segundo que ha hecho el Departamento de Salud con estas cosas que se están denunciando acá de compras de productos por ejemplo que no son necesarios para una Posta, que son necesarios para hospitalizaciones. Me gustaría saber eso. **Sr. Dueñas**, primero indicar que la decisión se mantiene a firme. Segundo yo no puedo decir nada de ella porque ella está en un sumario hoy día por no haber asistido a su trabajo durante 3 días seguidos por lo tanto no puedo tener opinión ni aseverar nada, lo que está ahí dará para hacer otra investigación, pero como esta en sumario no puedo emitir opinión. **Concejala Villalobos**, Don Francisco, la funcionaria converso conmigo hace unos días atrás, contándome un poco esto, me dice que ella entrego una licencia, que no se la recibieron, independiente que se mantenga a firme el tema, aquí hay dos problemas, primero desde lo que yo veo acá cuando una persona se ve atacada de alguna manera se va a defender, veo que acá a lo mejor hay incapacidad de reconocer el trabajo que se ha hecho, en segunda instancia veo también que el funcionamiento del servicio, aquí dice que no se compran medicamentos desde el año pasado, de que se perdieron suministros y que por eso no tenemos la cantidad de medicamentos necesarios, de que hubo intención de generar convenios con otras instituciones y no fue considerada por la Autoridad, entonces ¿Qué está pasando? **Sr. Dueñas**, todo lo que usted me pregunte no se lo voy a contestar ya que la Srta. Esta en un proceso sumarial. Yo voy a acoger eso, lo que usted me dice también lo leí y comparto lo que usted piensa pero mas allá no puedo opinar. **Concejala Villalobos**, me llama la atención, producto que son de recetas de un medico y las entrega una persona que no es médico, entonces acá hay una cabeza que debería estar atenta a lo que sucede. **Concejal Henríquez**, acotar que cuando estén los resultados de esta investigación se nos hagan llegar ya que es un tema bastante delicado y nosotros como Concejo deberíamos saber cuál fue el resultado de todo esto. **Concejal Córdova**, yo creo que también es un poco retroactivo lo que hace ella, porque si ella ve que los procedimientos no se están cumpliendo...y ahora que tiene un problema interno sale con todo esto, ella es la encargada de los remedios, no es por defenderla ni atacarla, pero si la responsable del funcionamiento de la Farmacia es la Químico, si no se cumplen los protocolos ella tiene que hablar de inmediato. **Concejala Villalobos**, tengo entendido que hay una presentación a Contraloría del tema, yo creo que aquí los avisos se dieron. Ella también habla de que se le sumario anteriormente y no tiene conocimiento del resultado de esos sumarios. **Concejala Jara**, nadie pone en duda leer eso, pero podemos pensar que puede ser la palabra de ella contra otra, en este momento no podemos juzgar eso, a veces la gente habla más de lo que corresponde y sin los fundamentos, esperemos que salgan los resultados de los sumarios. **Concejal Henríquez**, no podemos emitir juicios sin conocer las responsabilidad de ella, esperemos el resultado del sumario, que se dé a conocer en el Concejo y una vez que esto esté claro poder emitir una opinión. **Concejala Villalobos**, ¿Cuántos sumarios ha habido antes a la funcionaria? Y ¿cuáles son los resultados de esos sumarios?, ya que acá ella menciona que en ningún sumario ha salido culpable, por lo tanto sería bueno conocer esos sumarios que hubo anteriormente. **Sr. Dueñas**, deben ser respetuosos de las decisiones que toma la Administración, deben tener presente que está fundada, yo no tengo nada en contra de la Srta., nada, nada en lo absoluto. A lo que dice el Concejal Córdova le encuentro razón, a mi ella me pidió 3 audiencias y ninguna fue para esto, también hay situaciones allí que ella da a entender que están resueltas pero no las voy a comentar porque como dije anteriormente ella está en proceso de sumario. **Concejal Henríquez**, insisto Srs. Concejales, este es un tema que está en sumario, no podemos emitir juicios y tenemos que esperar el resultado el cual debiera hacérsenos llegar a la brevedad posible una vez que esto concluya. **Concejala Villalobos**, me gustaría que los sumarios anteriores se me hicieran llegar.

Concejal Mardones:

- Comentar que como dijo Don Francisco la decisión del tema anterior esta a firme, por lo tanto no veo cual es el cambio con el sumario, sería bueno, mantengo y apoyo lo que dice la concejala, que se investigue y se nos dé un informe, si hay una presentación a Contraloría no podemos caer otra vez en el tema que vamos a ir a otra demanda y vamos a seguir con el problema del financiamiento que de pronto... **Concejal Henríquez**, Concejal Mardones, pero paralelo a esto se está viendo la posibilidad de que exista un Químico. **Concejala Villalobos**, ósea el día 8 va a haber un Químico acá. **Sr. Dueñas**, de cajón cabe que tenemos que tener un Químico, no se puede discontinuar el servicio, de hecho hemos recibido curriculums de Químicos. Ahora también es cierto que nadie quiere venir a trabajar acá, es como el caso de los Médicos. Insisto los argumentos no se los puedo dar ahora, si pudiera quizás su opinión sería distinta. **Concejal Mardones**, solo indicar que la decisión ya está tomada y su contrato se termina el 08 de agosto.
- El día de la Inauguración del Sector de Nuevo Amanecer me encontré con el eléctrico y le pregunte específicamente por el tema del Santuario de la Cruz Alta que había sido dañado por vándalos, me decía que ayer había una inspección con respecto a los temas puntuales como luminarias apagadas.
- El día miércoles en la tarde tuve la posibilidad de compartir con el Alcalde en una reunión de la Junta de Vecinos Centenario y dentro de eso se refrenda el tema de la Pavimentación de la Calle O'Higgins dentro de las prioridades al igual que Rustico Molina, ya que son centros neurálgicos por así decir, pero me preocupa el hecho que no se tomen determinaciones con la posibilidad de que Vialidad hiciera una permuta de la Calle principal, que es de responsabilidad de ellos, y que se pudiera de alguna forma la responsabilidad de la Avenida O'Higgins ya que está bastante deteriorada en varios sectores, hay hoyos profundos, las demarcaciones que se hicieron con pinturas especiales son un desastre, aquí mismo en Huépil frente a ESSBIO se nota el daño, entonces de qué forma se pudiera permutar esa responsabilidad de Vialidad de esa Avenida que es mucho más amplia Don Francisco, pensando en que algún día se materialice el tema del by pass, es un tema que no debiera morir, que debiera insistirse con respecto a esa posibilidad. **Sr. Dueñas**, Concejal tiempo atrás se trabajo ese tema, habría que tomarlo, porque si se hizo ese trabajo de que se cambiara, lo que pasa es que hay un detalle no menor, el MOP no reconoce la Calle O'Higgins como ruta MOP, para ellos es la Calle San Diego. **Concejal Mardones**, seguramente Don Francisco eso obedece a que puede ser una generación nueva directiva del MOP, porque eso históricamente para quienes conocemos algo de la situación sabemos que la Avenida O'Higgins iba a ser parte de la carretera alternativa entre la Ruta 5 sur antigua que pasaba por Tucapel, hoy día se transformo en carretera igual. **Sr. Dueñas**, yo me acuerdo perfectamente porque a mí me toco tramitar el tema del by pass, y de hecho el MOP no recibió el by pass porque la forma del terreno no permitía técnicamente los giros y por eso la Calle O'Higgins era parte de la prolongación de una ruta MOP, iban los dos amarraditos como se dice, pero tuvimos la negación del MOP de no reconocer el by pass, eso está por escrito, por eso nuevamente hay que volverlo a pedir, pedirle a Arauco para poder por ahí dar la vuelta corta en 45°, un vehículo, un camión con carro no alcanza, se mete prácticamente. **Concejal Mardones**, considerando las políticas del estándar de medición, y ahí cumplió en Canteras porque esta plantando igual a menos de la distancia que corresponde, entonces acá obviamente debiera ser una zona protegida en respaldo de la población, por eso solicito replantear el tema. **Concejal Henríquez**, debiera ser como una política Municipal este tema, yo he pedido acá que trabajemos en una ordenanza para el tema de la plantación y de las quemadas.
- Como estamos en periodo de vacaciones, sería bueno hincarle el diente a la limpieza de la Avenida Rustico Molina que sigue siendo un centro importante de cultura dentro de los alumnos, porque si salen de la escuela y ven basurales, poco van a aprender lo de la higiene, sería bueno aprovechar las vacaciones y que el personal tenga

la disponibilidad de poder hacer una nueva pasada con la limpieza de esta Avenida. En el tramo entre la Calle Esmeralda y Bulnes hay un señor que tiene un verdadero laboratorio mecánico y yo creo que no paga ni un derecho por ocupar varios metros de la Avenida, no tengo nada contra él, en el recorrido que he hecho me he dado cuenta que hay pilas de basura por llegar a Talcahuano.

- En la correspondencia escuche que hay una solicitud de acordonar el sector en Tucapel, pero lo puntual el día miércoles después de la inauguración, paso un hecho bien puntual en Tucapel con un ciudadano que se puso a interferir la pasada a los vehículos, no sé si alguien se dio cuenta que se puso en el centro en la Esquina de Condell con San Diego, yo llame a Carabineros en dos ocasiones, en la segunda le dije disculpe que sea majadero, pero el ciudadano incluso intento agredir a una funcionaria del Municipio de la Oficina de la Vivienda, primero no la dejaba pasar, le torcía el espejo retrovisor y después ya salió a la calle a interferir el paso vehicular, el funcionario me respondió “pero si acabo de enviar personal”, yo estuve más de media hora ahí y nunca llego un Carabinero ni un móvil ni nada, entonces la escases de personal de Carabineros es grande. Ayer mismo hubo un corte de energía ahí un camión corto cables, yo iba pasando por el paso de cebrá, llame a Carabineros para informar los daños ocasionados por el camión y no me dieron respuesta, felizmente FRONTEL llego rápido a solucionar el problema. En ese sentido algo está pasando con la dotación policial, ya que quedo en evidencia que no hay funcionarios, llegaron como a los 20 minutos o mas a poner orden en el transito. Para que me dicen que enviaron funcionarios si nunca llegaron, de hecho yo fui al destacamento el día de ayer y no estaba el Jefe de Reten para poner mi reclamo por mi llamado de emergencia. Por eso quería pedir que se coordine bien al igual que los estacionamientos que siguen siendo un caos, se pone gente delante de la señal ética, hay poco respeto sobre todo aquí en el perímetro de la Plaza de Armas.

Concejal Riquelme:

- Anoche como a las 9, me llamo una señora de Polcura y me dijo que había conversado hace algunos días con el Director de Obras, me dijo que ya se había solucionado el problema de la iluminación de la Plaza de Polcura, pero se volvió a producir, me contaba la Sra. que la mitad de la Plaza desde el centro hacia el lado oriente y la calle también, todo ese lado al frente del Gimnasio esta sin iluminación, me parece que hay un evento el fin de semana, el domingo 15, en el Gimnasio de Polcura, y como se está oscureciendo aproximadamente a las 6 de la tarde, es importante volver a revisar que pasa.
- Insistir nuevamente en la señal ética de la Calle Diagonal al llegar al Camino Huepil-Trupan, no hay nada y a lo menos se necesita un disco PARE.
- Lo otro un caso social, el fin de semana estuve en Trupan con una familia que tiene en muy malas condiciones su vivienda, voy a ingresar los datos por interno ya que no quiero dar nombres, la idea es hacer una visita social y ver si se pueden incorporar a algún programa de vivienda o mejoramiento de vivienda, no tienen baño y necesitan una ayuda.

Concejal Henríquez:

- Con respecto a la renovación del Bono de Movilización y Beca Profesionales del Futuro, se van a solicitar nuevamente los antecedentes o se va a continuar el depósito normal, o los jóvenes deben repostular o renovar el tema del Bono. **Srta. Guerrero**, según las bases deben renovar el beneficio para el segundo semestre, la fecha se amplió pero en este momento no la tengo clara, me suena como la quincena de agosto. **Concejal Henríquez**, ¿pero aparece en las bases? Porque no he visto ninguna publicación, y me han preguntado bastante. **Srta. Guerrero**, la colega iba a hacer una ampliación porque todavía no han terminado los procesos de primer semestre en los Establecimientos de Enseñanza Superior. **Concejal Henríquez**, hay establecimientos que terminan la última semana de agosto y ahí recién pueden sacar el certificado para

postular al segundo semestre. ¿Qué pasa con los estudiantes que están en Universidades que están en paro?, como se va a manejar esa situación desde acá, no es irresponsabilidad de ellos hay muchos que se dedican a estudiar pero deben acatar la opinión de la mayoría.

- Don Francisco, ver la posibilidad del alumbrado del Cementerio, ver la posibilidad de colocar algún enchufe, ya que por lo general la Iglesia Católica celebra su misa dentro del cementerio y no hay luz y tienen que estar tirando alargadores de diferentes domicilios para poder hacer su ceremonia eclesiástica.

- La semana pasada pregunte pero no se me dio respuesta, la Subvención de Bomberos y del Hogar de Ancianos, cuando se podría analizar, me preocupa lo de Bomberos ya que ellos pagan sueldos con esa Subvención. **Sr. Dueñas**, nosotros dependemos de los flujos, nos gustaría hacerlo en agosto. **Concejal Henríquez**, me preocupa por los tiempos, ellos tienen que rendir al 30 de noviembre dicen las bases, por lo cual cada vez va quedando menos tiempo, quizás si también se pudiera alargar el plazo de rendición al 30 de diciembre sería lo ideal.

- Me gustaría solicitar movilización para la actividad de inauguración del CESFAM que se va a realizar a las 12 del día para los concejales que viven acá. **Sr. Dueñas**, ¿quiénes viajarían de Huépil? **Concejala Villalobos**, quisiera aprovechar de excusarme pero no podre participar de la actividad, debo volver a mi trabajo, la Ley no me permite participar de ceremonias, la Ley es súper clara al respecto podemos participar del Concejo y comisiones pero no de ceremonias, y yo tengo que terminar varios procesos en los que estoy en mi trabajo. **Concejal Henríquez**, el vehículo saldría a las 11:30 hrs. de la Municipalidad.

- Me gustaría saber si existen algunas actividades extra programáticas para las vacaciones para los niños. **Sr. Dueñas**, dentro de los programas municipales no tenemos considerados vacaciones. **Concejala Villalobos**, Don Francisco quisiera sugerir de alguna forma pensando en el próximo año a través de los fondos que hay en Educación a lo mejor se pudiera utilizar algún fondo como quedan las instalaciones desocupadas, entiendo que a lo mejor están haciendo mantenciones, pero igual las instalaciones quedan desocupadas, quizás se pudiera implementar algún taller con los niños dentro de las vacaciones hay muchos Municipios que hacen talleres con estos fondos en vacaciones, talleres de lectura, de pintura, de cualquier cosa que vaya en beneficio de los niños, hay muchos niños que no tienen algún lugar donde ir, sin embargo están las instalaciones y se pueden hacer otras cosas que vayan en beneficio de los niños, lo dejo como sugerencia si es que se puede tomar para el otro año.

- Hay una familia que está pasando por un momento bastante complicado en La Rinconada de Reñico, una empresa dono para arreglarles la casa, ya que las condiciones de la vivienda eran bastante malas, el problema es que quedo bastante material, ellos me preguntan que si existe la posibilidad de que la Municipalidad pueda retirar ese material y basura, cosas asi, es un recinto privado. **Sr. Dueñas**, haciéndome llegar algo, si es particular tenemos que tener algo por escrito, pero dentro de lo posible no debería haber problema.

- Siguiendo un poco el planteamiento del Concejal Mardones en cuanto a Carabineros, puedo decirles que nosotros tuvimos la reunión del Consejo de Seguridad Publica el día miércoles, en conjunto con el Alcalde planteamos la misma situación, sentimos que estamos en la tribuna, no hayamos que hacer para fortalecer esta situación, estamos hablando de la delincuencia, de la drogadicción, de todas estas cosas que se están generando dentro de la Comuna, a lo cual el Consejo de Seguridad Publica pidió ir a la Prefectura a Los Ángeles para solicitar de parte del Municipio mayor dotación y mejorar las condiciones de la instalaciones de Carabineros dentro de la Comuna. Ese día también se dijo que se solicitara desde acá que se enviara un agradecimiento al Sub Oficial Mayor Orellana, al Sub Oficial San Martin y a los Carabineros Tureuna y Quijon, que pasa con ellos, como hay tan poca dotación, ellos cuando están de franco toman su bicicleta y se van a los sectores rurales a trabajar con la comunidad, sociabilizan con



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ellos, le dan su número de teléfono en caso de emergencias, pidieron que se solicitara por acá ya que Carabineros es parte del Consejo de Seguridad Pública. **Concejal Córdoba**, presidente también es importante ver la posibilidad que retornen las motos que se llevaron de acá, Tucapel tenía 2 y Huépil 4 y ellos hacían rondas. **Concejal Henríquez**, las de Tucapel están, el problema es que las personas capacitadas para manejar motos en el Reten son pocas. **Sr. Dueñas**, considero que sería bueno que se hiciera una invitación al Prefecto para que viniera cuando tenemos el Consejo de Seguridad, la idea es hacerlo más ampliado con los Concejales presentes en un lugar mas cómodo, es importante zonificarlo a él, instalarlo en la zona, es una invitación, el toma la decisión si viene o no. Sería importante que viniera y aprovechar la ocasión para las dos cosas, para la solicitud y para las felicitaciones.

Señores concejales muchas gracias, muchas gracias señores directores. Siendo las 09:45 hrs. se cierra la sesión en nombre de Dios.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

SOLICITUD DE CORRESPONDENCIA

Sr. Jaime Henríquez: Memo N° 47 del 13.07.2018, Oficio N° 846 del 03.07.2018, Oficio N° 854 del 04.07.2018 y Oficio N° 869 del 09.07.2018.

Sr. Héctor Córdova: Oficio N° 846 del 03.07.2018.

Sra. Magaly Jara: Oficio N° 846 del 03.07.2018 y Oficio N° 854 del 04.07.2018.

Sra. Tania Villalobos: Memo N° 47 del 13.07.2018, Oficio N° 846 del 03.07.2018, Oficio N° 854 del 04.07.2018 y Oficio N° 869 del 09.07.2018.

Sr. Gonzalo Mardones: Oficio N° 846 del 03.07.2018.

Sr. Jorge Riquelme: Oficio N° 846 del 03.07.2018 y Oficio N° 869 del 09.07.2018

ACUERDOS SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL 13.07.2018

N°327 Se aprueba por unanimidad Contrato con Empresa PERFOSUR CHILE LTDA. RUT 76.287.915-8, para la ejecución del Proyecto denominado "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector El Arenal, Comuna de TucapeL" por un monto de \$ 85.488.750 más IVA y un plazo de ejecución de 180 días corridos.